

JUAN ALEXANDER FERNÁNDEZ FLORES

RESUMEN

Abogado, egresado de la Universidad San Pedro, especialista en: derecho administrativo y tributario por la Pontificia Universidad Católica del Perú, en actividad empresarial estatal por la Academia de la Magistratura y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y en Gestión Pública por el Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres; becario del XIV Curso de Extensión Universitaria en Regulación con Especialización en Telecomunicaciones organizado por OSIPTEL. Master en Gerencia Pública por EUCIM Business School y actual discente de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Con amplia experiencia en el sector público en materia tributaria, desempeñando funciones relacionadas a los procedimientos no contencioso y contencioso tributario, de fiscalización y de cobranza coactiva de la Intendencia Lima de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, y en del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, donde además propuso la mejora de las normas reglamentarias relacionadas al Aporte por Regulación.

En la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, desempeñó funciones relacionadas a la elaboración y modificación de disposiciones normativas, lineamientos, planes estratégicos, procesos, programas e investigaciones.

EDUCACIÓN

- **Eucim Business School**

Maestría en Gerencia Pública

Noviembre de 2014

- **Pontificia Universidad Católica del Perú**
Maestría en Regulación de los Servicios Públicos
Marzo de 2015 a la fecha (en curso)
- **Universidad San Pedro**
Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas
(Quinto Superior)
2010
- **Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo**
Abogado
2012

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

- **Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL**
Becario del XIV Curso de Extensión Universitaria en Regulación con Especialización en Telecomunicaciones
Enero a marzo de 2010
- **Academia de la Magistratura**
Especialización en Principales Aspectos de la Actividad Empresarial Estatal
Junio a julio de 2011
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT**
Curso Introductorio de Cobranza Coactiva
Febrero a marzo de 2012
- **Pontificia Universidad Católica del Perú**
II Curso de Especialización Avanzada en Derecho Tributario
Agosto a diciembre de 2012
- **Pontificia Universidad Católica del Perú**
VII Curso de Especialización Avanzada en Derecho Administrativo
Abril a setiembre de 2014

- **Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres**
Diplomado en Administración Pública
Setiembre de 2013 a noviembre de 2014

ACTIVIDAD ACTUAL

- **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**

Especialista Legal – Profesional III en la Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación de la Oficina de Administración del OEFA

Del 7/11/2016 a la fecha.

Coordinador General (e) de Recaudación y Control del Aporte por Regulación del OEFA

Memorándum Nro. 5402-OEFA/OA

Responsable de:

1. Organizar el Sistema de Recaudación del Aporte por Regulación del OEFA.
2. Conducir y supervisar la implementación y administración del registro de los obligados al aporte por regulación.
3. Supervisar la verificación de la inscripción oportuna en el citado registro de los obligados al aporte por regulación.
4. Supervisar la verificación de la consistencia de la información proporcionada por las empresas o entidades que deben realizar el pago del Aporte por Regulación al OEFA.
5. Supervisar el seguimiento y actualización del registro de las empresas o entidades que deben realizar el pago del Aporte por Regulación al OEFA.
6. Elaborar informes, ayudas memoria y/u otros documentos requeridos con relación al aporte por regulación al OEFA.
7. Emitir opinión técnica sobre la procedencia de las solicitudes de compensación y devolución de los obligados al aporte por regulación.
8. Supervisar las acciones de verificación (ordinaria y extraordinaria) de los registros contables de los obligados al pago del aporte por regulación.
9. Participar en las reuniones convocadas con relación al Aporte por Regulación al OEFA.

10. Proyectar las resoluciones a través de las cuales se otorgue el fraccionamiento y/o aplazamiento, conforme la normatividad vigente.
11. Proyectar las resoluciones que resuelven los recursos interpuestos por los administrados, conforme la normatividad vigente.
12. Proyectar las Resoluciones de Determinación, Resoluciones de Multas, Órdenes de Pago que correspondan.
13. Otras funciones que le sean asignadas por la Oficina de Administración.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Abogado Especialista en Derecho Administrativo**

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados – Gerencia Normativa de los Bienes Fiscalizados

Del 15/10/2015 al 4/11/2016.

Orientado a proyectar, modificar y emitir opinión sobre disposiciones normativas, lineamientos, informes, resoluciones administrativas vinculadas al registro, control, fiscalización, recaudación, cobranza, devolución y restitución o reintegro de insumos químicos y bienes fiscalizados que pueden utilizarse para la elaboración de drogas ilícitas y minería ilegal.

Proyección de respuestas a las consultas sobre el sentido y alcance de las normas sobre insumos químicos y bienes fiscalizados, y capacitar interna y externamente sobre los mencionados aspectos.

- **Auxiliar Coactivo**

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Del 17/03/2014 al 14/10/2015.

En el marco de las normas tributarias y administrativas, examen del cumplimiento de requisitos de actos administrativos exigibles coactivamente, proyección de resoluciones coactivas de embargo y colaboración en la ejecución de las mismas, proyección de resoluciones coactivas de atención a solicitudes y controversias planteadas, evaluación de tercerías excluyentes de propiedad, quejas, levantamientos, entre otras acciones vinculadas al Procedimiento de Ejecución Coactiva.

- **Resolutor de Recursos Impugnatorios**

**Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – Intendencia Lima
– Gerencia de Reclamaciones**

Del 15/05/13 al 14/03/2014.

Análisis y examen de validez y eficacia de actos administrativos impugnados en expedientes de reclamación y de apelación en el marco de la normatividad tributaria y administrativa pertinente, resolviendo las controversias planteadas proponiendo el proyecto de Resolución de Intendencia correspondiente.

- **Verificador Auxiliar en Cobranza Coactiva**

**Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – Intendencia Lima
– Gerencia de Cobranza**

Del 15/02/12 al 14/05/2013

En el marco de las normas tributarias de carácter nacional, examen del cumplimiento de requisitos de actos administrativos exigibles coactivamente, proyección de resoluciones coactivas de embargo y colaboración en la ejecución de las mismas a contribuyentes del sector público y privado, proyección de resoluciones coactivas de atención a solicitudes y controversias planteadas, evaluación de tercerías excluyentes de propiedad, quejas, levantamientos, entre otras acciones vinculadas al procedimiento de cobranza coactiva.

ACTIVIDAD ACADÉMICA EN CALIDAD DE PONENTE

- **Seminario Taller: “Investigación de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados – Cusco”.**

Ponente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Institución Solicitante: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA

18/08/2016 al 19/08/2016

- **Curso: “Interventores Control Único – Intendencia de Aduanas y Tributos de Lambayeque”.**

Ponente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

18/01/2016

IDIOMAS

- Inglés : Nivel básico

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

- Microsoft Word, Excel y Power Point (Ofimática)